

SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

USHUAIA, 20 SET. 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-59544-2023 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos móviles oficiales N° 445/459/469-AMAROK, pertenecientes al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que a orden N° 02 y N° 04 obran notas de pedido del Área Automotores dependiente del Departamento de Infraestructuras y construcciones penitenciarias Zona Norte, mediante las cuales dan cuenta del estado de los móviles oficiales y las tareas de reparación a realizar.

Que a orden N° 08 obra nota de autorización y tomado de conocimiento del Subsecretario de Gobierno para darle continuidad al trámite.

Que a orden N° 07 obra nota de pedido fundada N° 197/2023-D.A.E.F., mediante la cual se solicita autorización para iniciar el correspondiente trámite de adquisición.

Que por lo expuesto se aprobó el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 14/2023 mediante Resolución D.P.S.P. N° 434/2023.

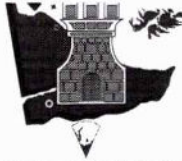
Que realizado el acto de apertura no se recibieron ofertas y es conveniente declarar desierto el primer llamado por no contar con oferta alguna y autorizar el segundo llamado a contratación directa con el fin de cumplimentar con lo solicitado en nota fundada N° 197/2023-D.A.E.F.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), y 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, 3635/22 y N° 188/23; Resoluciones de la Contaduría General N° 43/2022 y 221/2023; y Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Resolución D.P.S.P. N° 43/23, en concordancia con lo establecido en el Art. 12 de la Ley Provincial 777 y en los Decretos Provinciales

D.A.E.F
M.M.G.
C.A.B.

..//2



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

//..2

Nº 4562/19 y Nº 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el llamado a contratación directa por compulsa abreviada Nº 14/2023. Ello por los motivos expuestos por los considerando.

ARTICULO 2º.- Autorizar el segundo llamado a contratación directa por compulsa abreviada Nº 17/2023, para la adquisición de repuestos móviles oficiales Nº 445/459/469-AMAROK, pertenecientes al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

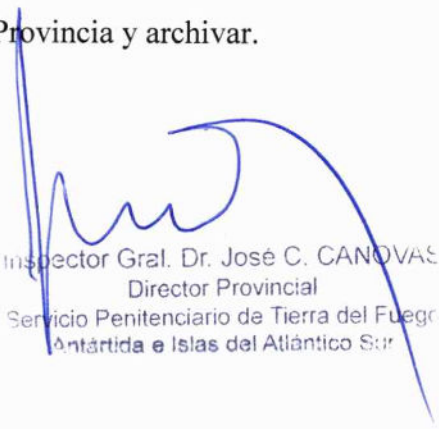
ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la C.Ju.O 158, RAF 1787, Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. Nº 503 /2023.

D.A.E.F
M.M.G.
C.A.B.




Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 14)
Pieza Administrativa E Nro. 59544- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 1787.F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 09/08/23
Apertura: 26/9/2023 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L - LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 14/2023 1787 -
Llamado Nro 2)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1787 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	S/DTO. 674/11
Plazo de Entrega:	10 DIAS HABLES A PARTIR DE SU NOTIFICACION FEHCIENTE DE ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/DTO. 674/11
Lugar de Entrega:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/09/23-12:30 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE - TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850 RIO GRANDE - TDF
Vigencia del Contrato:	S/DTO. 674/11
Garantía de Oferta:	1 % DEL VALOR DE LA OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL OFERENTE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 14)

Pieza Administrativa E Nro. 59544- E - 2023- 1788 - 0/

RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 09/08/23

Apertura: 26/9/2023 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L - LEY 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa
Llamado Nro 2)

Nro 14/2023 1787 -

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1787 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	KIT DE EMBRAGUE. KIT			
>>	COMPLETO CON VOLANTE BIMASA - (PLACA Y DISCO DE EMBRAGUE - RULEMAN DE EMPUJE O GRAPODINA Y VOLANTE BIMASA) * MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: AMAROK - * CHASIS N° 8AWDD42H8FA047224 - MOTOR N° CNF056210 N° 8AWDD42H5FA046919 - MOTOR N° CNF056588	2.00
2	Sensor de presión de combustible. unidad			
>>	MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: AMAROK CHASIS N° 8AWDD22H1HA007459 - MOTOR N° CNF078557 N° 8AWDD42H5FA046919 - MOTOR N° CNF056588	2.00
3	VALVULA REGULADORA CAUDAL DE COMBUSTIBLE. UNIDAD			
>>	MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: AMAROK CHASIS N° 8AWDD22H1HA007459 - MOTOR N° CNF078557 N° 8AWDD42H5FA046919 - MOTOR N° CNF056588	2.00
4	BOMBA DE COMBUSTIBLE VW AMAROK 2,0 TDI. UNIDAD			
>>	DE ALTA PRESION - COMMON RAIL - MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: AMAROK CHASIS N° 8AWDD22H1HA007459 - MOTOR N° CNF078557 N° 8AWDD42H5FA046919 - MOTOR N° CNF056588	2.00
5	SEMIEJE DELANTERO VW AMAROK 2,0 TDI. UNIDAD			
>>	MARCA: VOLKSWAGEN - MODELO: AMAROK CHASIS N° 8AWDD22H1HA007459 - MOTOR N° CNF078557	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT